INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

Espacio de Aprendizaje Cooperativo 2015

Modalidades de participación como **GESTOR DE AULA:**

**NIVEL 1 (160 hrs.)** (para nuevos Gestores)

1. CREACIÓN DE RELATO VISUAL creación de relato visual empleando la imagen digital y software específico con tutoría del Referente.
2. CURSO SOBRE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS publicado en la web por el CFE. Los Gestores deberán realizar este curso.
3. INTRODUCCIÓN AL SOFTWARE (seleccionado el (o los) software específico apropiado para llevar adelante el Proyecto a implementar en el aula, los Referentes serán los tutores que orienten a los Gestores.)
4. ELABORACIÓN DE PROYECTO (con tutoría de Referente)
   1. Protocolo
   2. Diseño
   3. Evaluación
5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
6. EVALUACIÓN y CERTIFICACIÓN

**NIVEL 2 (160 hrs.)** (para Gestores que continúan vinculados al proyecto)

1. UNIVERSALIZACIÓN

Los gestores que deseen continuar en el Proyecto en la segunda etapa,

podrán elegir entre una de estas opciones:

* Elaborar un Proyecto ABP con inclusión de una Institución de la Comunidad (Liceo, Escuela,

Museo Centro Cultural, otros.)

* ABP con especial hincapié en lo interdisciplinario.
* ABP abordando la re-estructuración de un proyecto presentado en el 2014 junto

a un nuevo Gestor en el 2015.

* ABP, su aplicación y extensión a más de un grupo de alumnos.

En todos los casos contarán con la tutoría de los profesores REFERENTES.

1. PROFUNDIZACIÓN EN SOFTWARE
   1. Seleccionarán uno de los cursos implementados en acuerdo con el CFE para cursarlo (aspectos de carácter más teórico)
      1. Scratch
      2. 3 D
      3. Audiovisual
   2. Tendrán orientación y apoyatura de los Referentes, en lel manejo del software.
2. IMPLEMENTACIÓN.

Puesta en práctica en el aula.

1. EVALUACIÓN y CERTIFICACIÓN

**FORMATO DE PARTICIPACIÓN**

**AULA VIRTUAL**

Todos los participantes, tendrán acceso al AULA VIRTUAL NACIONAL

* Espacio ACADÉMICO
* Espacio de INTERCAMBIOS (cafetería)

La participación en estos espacios se atendrá a los criterios que se establezcan y acuerden.

**PRÁCTICA**

La práctica se desarrollará con la tutoría de los profesores REFERENTES con quienes se acordarán las pautas de trabajo y los criterios de evaluación del proceso de Aprendizaje Cooperativo.

**CERTIFICACIÓN**

Se otorgará a los participantes que cumplan el proceso en forma acorde a los criterios previamente concertados, una certificación según los dispuesto en el Acuerdo Marco establecido entre el CES y el CFE.